



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

53-D-18
OD 136

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, instrumente las medidas necesarias para el reacondicionamiento del cruce vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193, con especial atención en la iluminación y su correspondiente señalética.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....22 JUN 2018.....

